



# **PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL XONACATLÁN**

**2019 - 2021**





## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	3
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b>	4
<b>3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL INTEGRAL</b>	5
3.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL	5
3.1.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)	5
3.1.2 Pobreza	6
3.1.3 Programas Sociales Federales	6
3.1.4 Educación	8
3.1.5 Salud	9
3.1.6 Diagnóstico económico	13
<b>4. EJES TEMÁTICOS</b>	16
4.1 Gobernanza y participación ciudadana	16
4.2 Seguridad y justicia	19
4.3 Crecimiento económico y empleo de calidad	21
4.4 Desarrollo e inclusión social	24
4.5 Educación de calidad efectiva	26
4.6 Medio ambiente y sustentabilidad	28
4.7 Equidad de género e igualdad de oportunidades	31
4.8 Oportunidades y retos para la juventud	33
4.9 Sociedad digital para todos	39
<b>5. OFERTA POLÍTICA POR EJE TEMÁTICO</b>	41
5.1 Gobernanza y participación ciudadana	41
5.2 Seguridad y justicia	44
5.3 Crecimiento económico y empleo de calidad	46
5.4 Desarrollo e inclusión social	47
5.5 Educación de calidad efectiva	51
5.6 Medio ambiente y sustentabilidad	52
5.7 Equidad de género e igualdad de oportunidades	56
5.8 Oportunidades y retos para la juventud	58
5.9 Sociedad digital para todos	64
<b>6. GLOSARIO</b>	67
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b>	70



## 1. PRESENTACIÓN.

**Xonacatlán** es un municipio localizado al norte del Valle de Toluca. Es un nombre náhuatl que significa “Entre las Cebollas”. Limita al norte con el municipio de Oztolotepec; al sur con los municipios de Lerma y Huixquilucan; al este con el municipio de Naucalpan; y al oeste nuevamente con el municipio de Oztolotepec. Tiene una extensión territorial de 32.87 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.15% del territorio estatal.

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, Xonacatlán cuenta con 46,331 habitantes, de los cuales 22,871 son hombres, es decir el 49.4%, y 23,460 son mujeres, equivalente al 50.6% de la población total, su densidad poblacional es de 1,409 habitantes por kilómetro cuadrado. De 1990 a 2010 el municipio registró un crecimiento poblacional del 60.67%.

Respecto a la edad, la población es mayoritariamente joven, para el año 2010 los menores de 14 años representaban el 31.22%, es decir, casi la tercera parte de la población; el 27.74% de sus habitantes tiene de 15 a 29 años, es decir, la proporción casi llega al 60% de los habitantes; la población en el rango de 30 a 59 años representa el 34.39%; las personas mayores de 60 años representan únicamente el 6.65% de la población.

Referente a otros indicadores demográficos tenemos que para el año 2012 fueron registrados 1,322 nacimientos, de los cuales 1,224 se presentaron vivos; su tasa de natalidad es de 28.5 nacimientos por cada mil habitantes, proporción significativa en relación a la media estatal que corresponde a 19 nacimientos por cada mil habitantes. Respecto a las defunciones, se registraron 143 en el año 2012, lo que genera



una tasa de mortalidad de 3 fallecimientos por cada mil habitantes, cifra ligeramente más baja que el promedio estatal de 3.8 defunciones por cada mil habitantes.

El municipio tiene una alta tasa de ciudadanos originarios del Estado de México, con un 89% del total. La proporción de sus habitantes equivale al 0.31% de la población total de la entidad.

Su lista nominal, hasta el 31 de agosto de 2017 estaba integrada por 39,747 electores, lo que representa el 0.35% del total de la entidad; de éstos, 19,053 son hombres y 20,694 mujeres, es decir, un 47.94% y 52.06% respectivamente. El municipio forma parte del Distrito Electoral Local XVII, que comparte con los municipios de Huixquilucan, Isidro Fabela Y Jilotzingo. En el ámbito federal se encuentra en el Distrito Electoral XVIII del Estado de México, junto a Huixquilucan, Jilotzingo, y Otzolotepec.

## **2. MARCO CONCEPTUAL.**

La presente plataforma electoral ha sido construida sobre la base de una metodología de transversalidad conceptual en la cual se han articulado los objetivos, planteamientos y propuestas desde el plano ideológico, estatutario y programático, vinculando los conceptos más modernos de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional (Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción). Asimismo, esta plataforma se construye sobre la matriz de gobierno trazada desde el gobierno federal y el ámbito estatal que son sus ejes de acción.

De este modo se han identificado y definido los ejes estratégicos que ordenan y coordinan la nueva oferta política con el contexto y diagnóstico de cada municipio, a través de



los fundamentos del Partido, los logros alcanzados por las administraciones anteriores, los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad y el diseño de futuro que se busca para el municipio. Los Ejes Temáticos que se definen para el municipio son: Gobernanza y Participación Ciudadana; Seguridad y Justicia; Crecimiento Económico y Empleo de Calidad; Desarrollo e Inclusión Social; Educación de Calidad Efectiva; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Equidad de Género e Igualdad de oportunidades; Oportunidades y Retos para la Juventud; y Sociedad Digital para Todo.

### **3 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL INTEGRAL.**

#### **3.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL.**

Los indicadores sociales han tomado en los últimos años una relevancia fundamental ya que con ellos se puede establecer a través de sucesivas comparaciones en el tiempo una medición respecto del avance de algunos aspectos del desarrollo social, como lo son la educación, la salud, el ingreso, la pobreza, la inversión federal, la marginación etc.

##### **3.1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH).**

Organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han desarrollado incluso algunos indicadores que permiten hacer comparables el desarrollo entre países y regiones subnacionales, como lo es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice que contempla la esperanza de vida al nacer, los años de educación promedio y el ingreso per cápita en una región determinada.



Para el caso de los municipios del Estado de México también contemplamos otros índices sociales como lo son pobreza, marginación, educación y salud.

En lo que respecta al IDH de Xonacatlán, tenemos que para 2005, de acuerdo a cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el municipio tuvo 0.7920, por lo que creció respecto de 5 años anteriores, ya que en el año 2000 su índice fue de 0.7706. En ambos casos, su nivel de IDH se considera medio.

### **3.1.2 POBREZA.**

Para la medición de la pobreza, tenemos que, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos ha aumentado en los rubros de capacidades y patrimonio; asimismo, el nivel de desigualdad de ingresos marcado por el Coeficiente de Gini presentó un crecimiento. Esto claramente nos indica que las condiciones de pobreza en el municipio no han mejorado en los últimos años, de acuerdo con la siguiente tabla:



Municipio	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Xonacatlán	18.4	21.2	19.0	25.8	30.2	27.7	49.5	57.7	54.2	.392	.397	.421

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Así mismo este organismo generará esta medición para los municipios cada 5 años.

Para la medición realizada en 2010 expone, que en lo que respecta a la población en situación de pobreza, tenemos que el 56.57% de la población estaba en situación de pobreza y el 9.46% en situación de pobreza extrema en esta demarcación.

### 3.1.3 PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES.

En atención a las necesidades de desarrollo social de la población del municipio el gobierno en sus diferentes niveles ha implementado una serie de programas sociales que tienen



el objeto de incidir favorablemente en distintos aspectos como el alimentario, la vivienda, entre otros. Por parte del gobierno federal se aplicaron durante el año 2013 seis programas sociales destinados a combatir la pobreza e impulsar el desarrollo social, los cuales se enuncian a continuación.

No.	PROGRAMA SOCIAL FEDERAL	NÚMERO DE ASISTENCIAS
1	OPORTUNIDADES	12,507
2	PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE (LICONSA)	7,215
3	PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	2,056
4	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	526
5	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONA PRIORITARIAS	0
6	MADRES Y PADRES TRABAJADORES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES	183
7	RESPONSABLES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES	5
8	3x1 PARA MIGRANTES	0
9	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	0
10	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS	0
11	PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	0
12	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	0
<b>TOTAL</b>		<b>22,492</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la consulta del padrón de beneficiarios de programas sociales federales. Datos publicados con base al Catálogo Único de Claves de Áreas Geo estadísticas Estatales Municipales y Localidades de INEGI del mes de Octubre del 2014.





Como puede observarse, las asistencias totales otorgadas por parte del gobierno ascienden a 22 mil 492, siendo los programas OPORTUNIDADES y DE ABASTO SOCIAL DE LECHE (LICONSA) los que generan el mayor número de beneficiarios, con 12 mil 507 y 7 mil 215 respectivamente.

### 3.1.4 EDUCACIÓN.

De acuerdo a los datos que expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para los años 2000 y 2005, puesto que no tiene información más actualizada respecto de los municipios mexiquenses, las cifras sobre educación se han incrementado levemente, en cuanto a las tasas de asistencia escolar, de alfabetización y el índice de educación.

Nombre del Municipio	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Xonacatlán	60.9800	62.4200	90.3700	92.4100	0.8058	0.8242

Fuente: Elaboración propia con información del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

A su vez, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, se cuenta con la información respecto de la Infraestructura Educativa que el municipio posee, en lo que se refiere a número de escuelas y docentes que atienden a una población estudiantil de 15 mil 559 alumnos.



NIVEL	MATRÍCULA	DOCENTES	PLANTELES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	2 377	87	29
EDUCACIÓN PRIMARIA	7 609	225	24
EDUCACIÓN SECUNDARIA	3 210	186	11
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1 547	144	6
EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	856	67	14
<b>TOTAL</b>	<b>15 559</b>	<b>709</b>	<b>84</b>

Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.

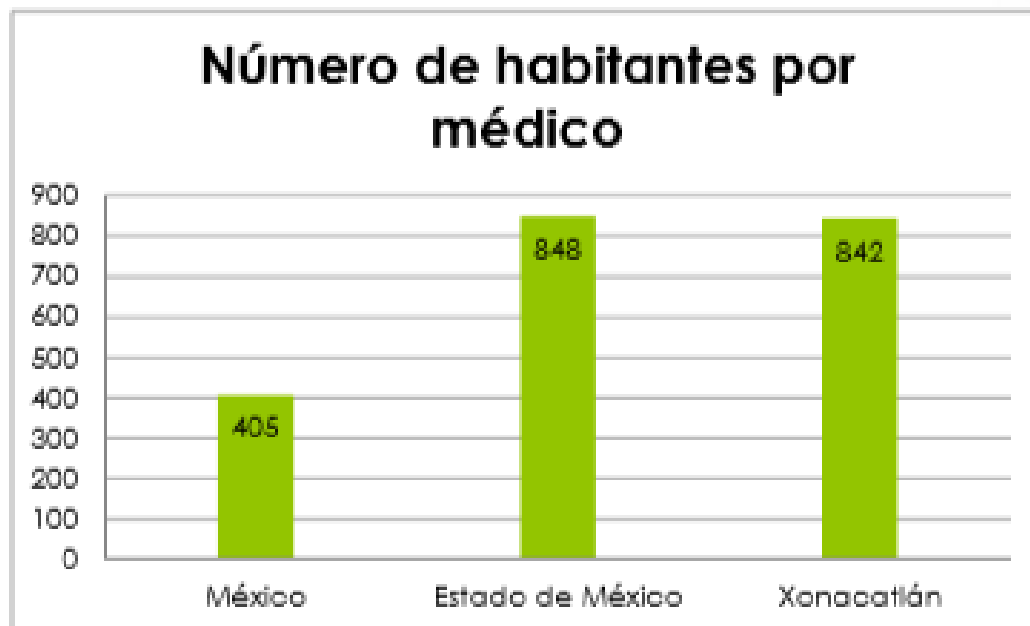
### 3.1.5 SALUD.

En cuanto a la infraestructura para la atención de la salud para la población de Xonacatlán, de acuerdo con datos del IGECEM, se tiene que existen 6 unidades médicas, 55 médicos y 79 enfermeras en la demarcación. De modo que en el municipio hay 7 mil 722 habitantes por cada unidad médica, mientras que se tiene un médico por cada 842 habitantes y una enfermera por cada 586 habitantes.



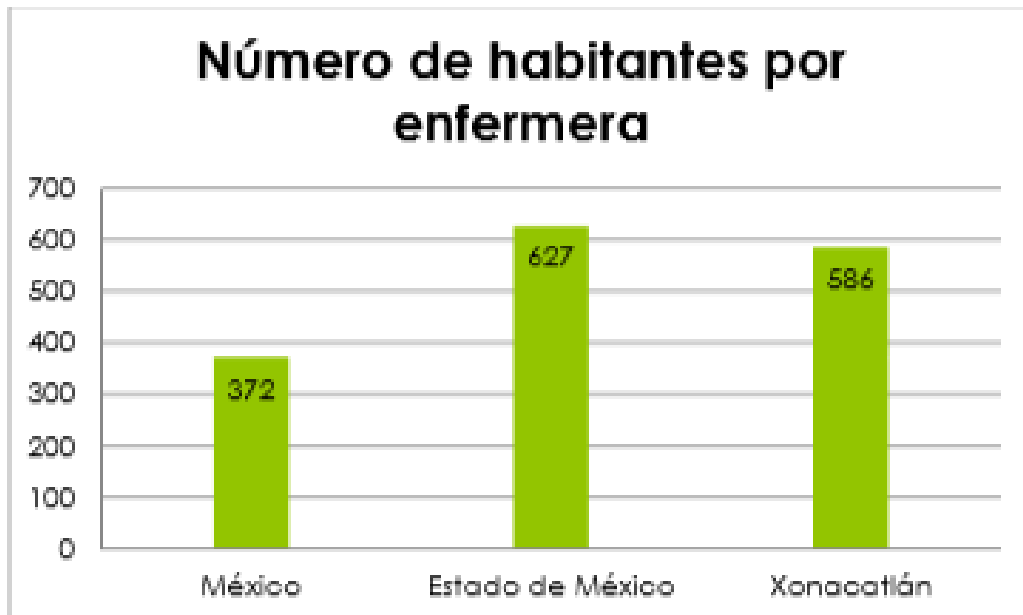
<b>Infraestructura</b>	
<b>Unidades Médicas</b>	
<b>ISEM</b>	<b>5</b>
<b>ISSEMyM</b>	<b>0</b>
<b>SDIFEM</b>	<b>1</b>
<b>IMSS</b>	<b>0</b>
<b>ISSSTE</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.



Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. INEGI. Datos 2011- 2012.





Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. INEGI. Datos 2004, 2011- 2012.

Por su parte, en relación a los índices de desarrollo social que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tenemos que el índice de salud ha aumentado de 2000 a 2005, mientras que la tasa de mortalidad infantil en mismas fechas se ha reducido, lo que ha permitido mejorar las condiciones y calidad de vida del municipio.





Nombre del Municipio	Tasa de Mortalidad infantil 2000	Tasa de Mortalidad infantil 2005	Índice de salud 2000	Índice de salud 2005
Xonacatlán	22.8	18.84	0.8298	0.8638

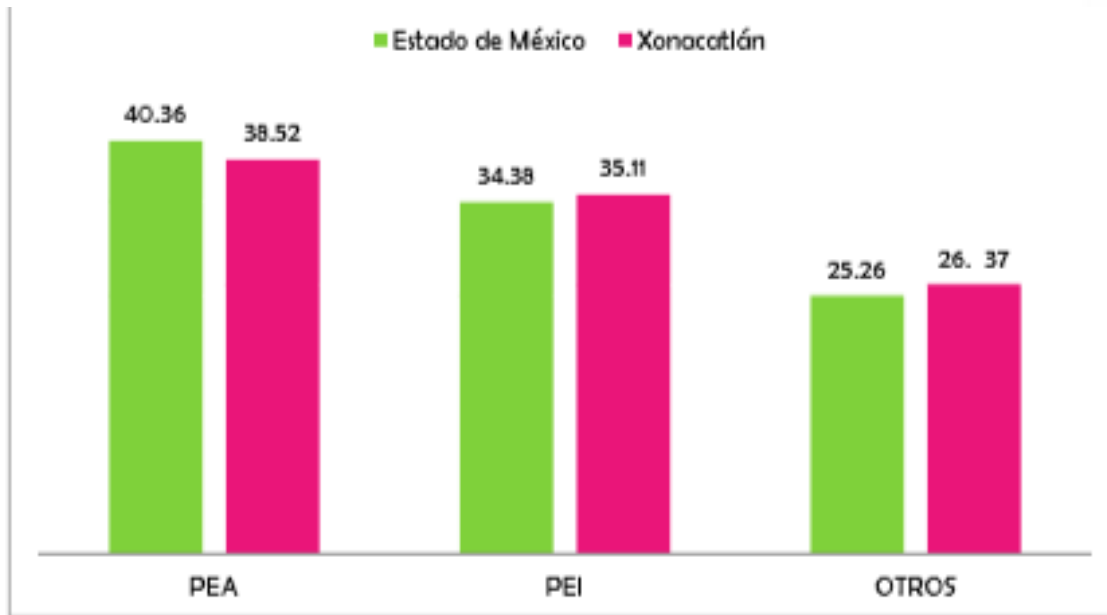
Fuente: Elaboración con datos del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

### 3.1.6 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO.

En 2012 su Producto Interno Bruto fue de 1,125.93 (millones de pesos conforme al Índice de Precios del Consumidor de 2003), lo que representó para la entidad el 0.12%.

En 2011 el municipio registraba 1,930 unidades económicas, es decir, establecimientos. Destacan ante todo el comercio al por menor, que reunía al 50.67% de los establecimientos, seguido de la industria manufacturera (10.73%).

En cuanto a la población económicamente activa, la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que, conforme al Censo de población 2010, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada), el municipio tiene una gran similitud con respecto a la entidad, esto es, el 38.52% de la población es activa, lo que lo coloca apenas casi dos puntos porcentuales por debajo de la media estatal.

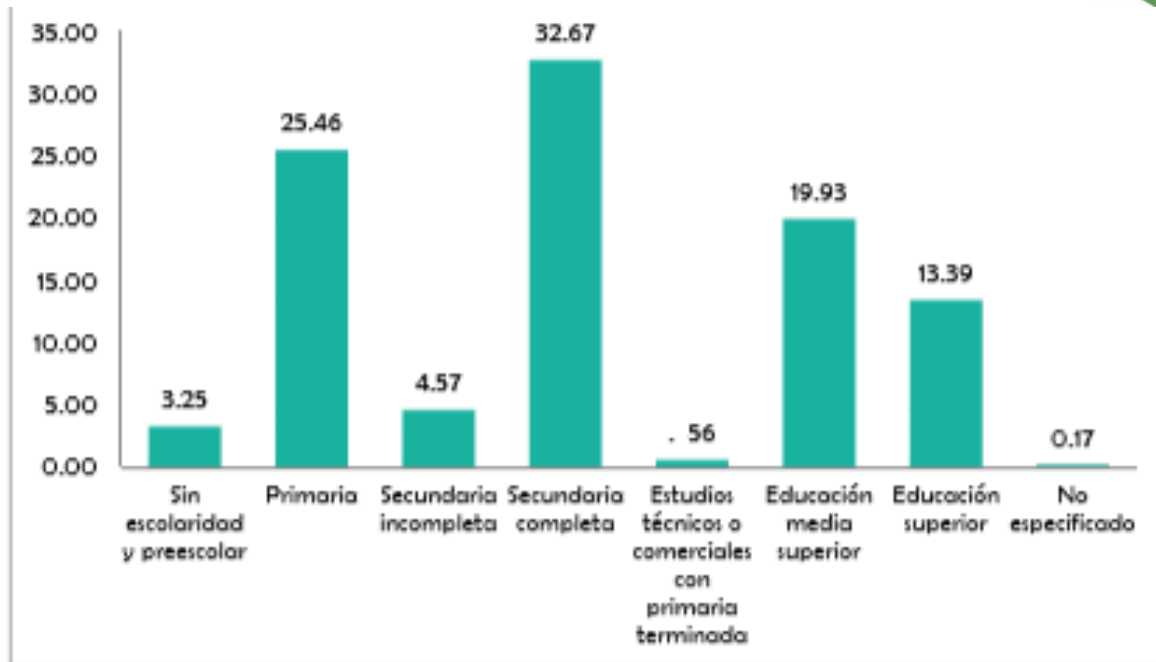


Fuente: elaboración propia con información del censo de población 2010, INEGI.<sup>1</sup>

La población Económicamente Inactiva (PEI), la cual no tiene ninguna actividad económica, aglutina al 35.11% de la población total del municipio.

De la población económicamente activa, según las cifras del 2010, el 94.73% está ocupada, esto es, que de la población mayor de 12 años con posibilidades de laborar, la mayor parte está empleado, mientras el 5.27% está desocupada, y comparándola con la entidad, tiene cifras casi idénticas, puesto que en la entidad el 94.73% de la PEA está ocupada.

En lo que se refiere al género de la población económicamente activa ocupada, los varones tienen una mayor presencia: 71% son hombres y 29% son mujeres.

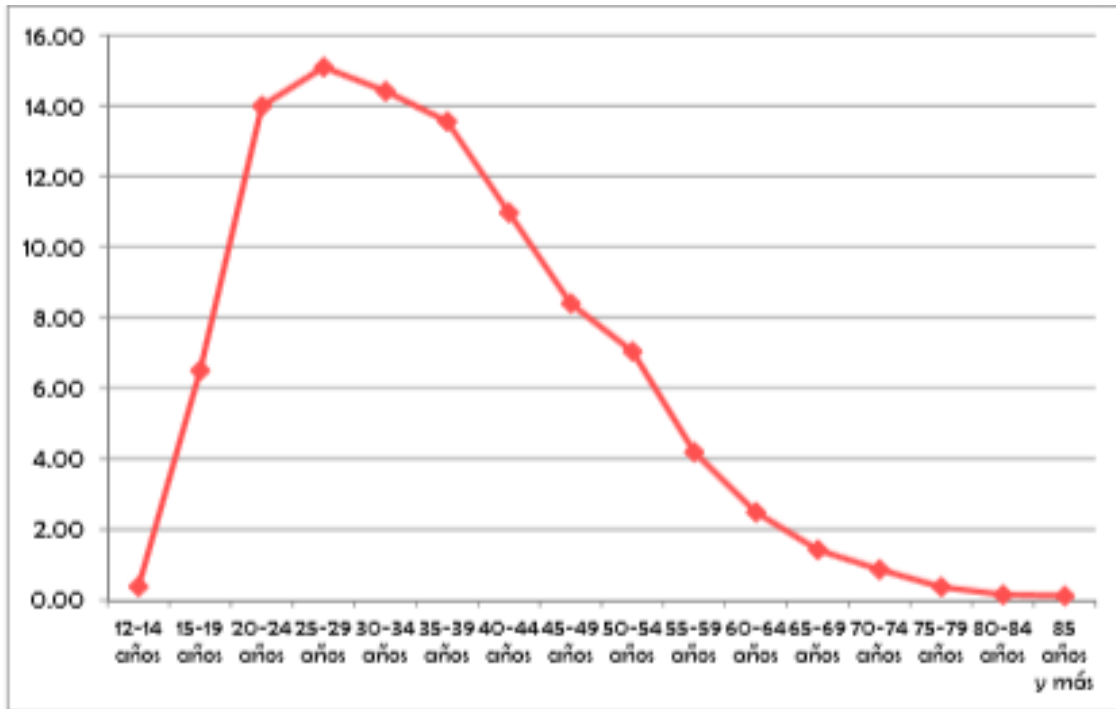


Fuente: elaboración propia con información del censo de población 2010, INEGI.

Conforme a la escolaridad, la población ocupada se sitúa en mayor medida en aquellos que concluyeron la educación secundaria (32.67%), seguidos por aquellos que terminaron la educación primaria (25.26%).

En cuanto a la población ocupada sin escolaridad, conforma solamente el 3.25%, por lo que se deduce que la gran mayoría de los trabajadores en Xonacatlán tienen instrucción escolar, con niveles equilibradamente distribuidos.





Fuente: elaboración propia con información del censo de población 2010, INEGI.

En cuanto a la edad de la PEA del municipio de Xonacatlán, ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera: aquellos que tienen entre 20 y 29 años conforman más de una cuarta parte de la PEA (29.10%); el grupo de edad de 30 a 49 años representa el 47.37% y el grupo de más de 50 años únicamente conforma el 16.65%..

## 4 EJES TEMÁTICOS

### 4.1 Gobernanza y participación ciudadana

Actualmente, nuestro objetivo común se basa en la participación ciudadana en la vida política, apoyándose en la libertad, justicia y pleno derecho en la toma de decisiones, en torno con los asuntos públicos de nuestra entidad. Se busca la práctica de una efectiva cultura democrática, como puente que



conecte las relaciones entre sociedad y Estado, representado por el gobierno estatal.

Nuestra intención es la construcción de una ciudadanía participativa que se involucre en los asuntos públicos de la entidad; resulta indispensable la cooperación y participación de los ciudadanos no sólo por medio del sufragio, sino de forma activa y crítica, donde se haga valer los derechos humanos, y en particular el de libertad de expresión.

En ese sentido, la ciudadanía es y será el eje rector de la propuesta legislativa, en virtud de que los esfuerzos del partido desde su nacimiento han estado sustentados con el apoyo de la ciudadanía

Es así, que en la medida en que los ciudadanos asuman un rol cada vez más participativo y se vuelvan copartícipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, se harán simultáneamente corresponsables de los compromisos, éxitos y retos que encare la sociedad en su futuro inmediato.

Sabemos de la importancia de fortalecer nuevas formas de participación política en nuestra entidad (el plebiscito, el referéndum y la consulta popular) que además de hacer escuchar las voces de la ciudadanía, haga visibles y sancionables las acciones de los servidores públicos. Así mismo, es preciso incorporar a las organizaciones políticas locales y de la sociedad civil, comités vecinales y comités de participación ciudadana en la solución de problemas concretos que atañen a los mexiquenses.

Sumando fuerzas, se transformará la política en pro de todos los mexiquenses. Por ello, tenemos la intención de construir un



espacio que vigile el cuidado permanente de nuestro entorno, busquemos que la nueva cultura democrática sea el canal que haga escuchar las exigencias de protección ambiental, un espacio de soluciones a los problemas de nuestro entorno natural y, al mismo tiempo, un espacio de participación ciudadana.

Tales esfuerzos se deben dirigir al aumento de la calidad de la ciudadanía en sus militantes, simpatizantes y los ciudadanos en general a través del fomento de valores y principios democráticos, puesto que algunas de las carencias de la ciudadanía ya han sido diagnosticadas en el Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México, elaborado por el entonces Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral en (2014), y que dejan evidencia de que los ciudadanos deben tomar una participación más activa en los asuntos públicos y asumir su responsabilidad cívica frente al poder y la política.

Por ello, estamos comprometidos permanentemente con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia. Estamos comprometidos con una ciudadanía que se sustente en la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia y la participación social en la toma de decisiones, una ciudadanía que haga suyas las figuras de participación ciudadana y que exija cada vez más a las autoridades su apego a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

La ciudadanía incluyente, integral, participe y responsable, es la fuente que hará posible que los planteamientos del Partido no sean solo plausibles, sino que permitirán que su consecución y logros no sea un éxito aislado, que sea un modelo de actuación entre el gobierno y la sociedad en el que la toma de decisiones sea constante y conjunta, y goce de un apoyo social que permita la armonía entre los objetivos



trazados, las acciones ejercidas y la más pertinente planeación del futuro.

Queremos que nuestras acciones reflejen el gran trabajo en equipo que siempre estará detrás de ellas, queremos hacer política de todos, para todos y hacer evidente que vivir juntos, implica, invariablemente, actuar juntos.

## **4.2 Seguridad y justicia**

La intención que buscamos es consolidar el modelo democrático ya que garantiza tanto el ejercicio de las actividades políticas como la participación de todos los ciudadanos mexiquenses en los procesos de toma de decisiones, así como el fortalecimiento de un Estado social y de derecho que responda a la demanda de seguridad e integridad de los mexiquenses y les dé certeza sobre la conservación de su patrimonio.

En ese contexto, la seguridad es un derecho fundamental e inalienable y su preservación es obligación plena del Estado, sin olvidar que el Estado de derecho es la base fundamental del ejercicio de gobierno.

Sabemos que lo anterior únicamente es posible colocando a los mexiquenses en el centro de las políticas de seguridad, atendiendo de manera prioritaria los problemas de seguridad y violencia, buscando soluciones viables por medio de la prevención, hecho que únicamente es viable trascendiendo a las políticas de seguridad pública y humana. Para lograrlo, es necesario un ejercicio de actualización de las leyes y normas, asegurando la protección y la seguridad de las personas y su patrimonio, y que a la vez se sancione cualquier atentado en contra de la vida, la integridad y las propiedades de los mexiquenses.



Sin embargo, nuestro objetivo no sólo depende de las políticas de seguridad susceptibles de implementarse; además de ello, es necesaria la consolidación de un sistema de justicia eficaz, entendiendo a esta última como la práctica de una actitud de total respeto hacia la vida y las posesiones de nuestros ciudadanos.

Para tal efecto, debemos comenzar buscando en todo momento la impartición de justicia real, honesta, expedita y transparente, procurando la sanción de los delitos, y sobre todo la atención de las víctimas; en suma, se trata de establecer un sistema de justicia moderno y ágil que permita la conservación del orden social en estricto apego a las normas establecidas por nuestra Carta Magna y la Constitución Estatal.

Para entender la problemática de seguridad en la entidad en esta plataforma legislativa se han tomado como base, datos elaborados por la organización civil “México Evalúa”, quienes se especializan en esta temática y se han dado a la tarea de generar el índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia.

Este índice permite conocer el contexto de inseguridad que enfrenta el país y los niveles que existen del fenómeno en cada una de las entidades federativas. Para la construcción de este indicador toman como principales variables la tasa de incidencia delictiva, la tasa de delitos con violencia, el crimen organizado, la tasa de violencia imprudencial y la percepción ciudadana medida a través de una encuesta.

El indicador de inseguridad y violencia en el Estado de México es un tema sensible, sobre el cual se debe trabajar arduamente, ya que hasta 2010 nuestra entidad se ubicaba en el lugar número seis con 52.57, lo que significa un nivel alto en



este índice. Por otro lado, la media nacional es de 33.11, es decir es un indicador con nivel medio.

### **4.3 Crecimiento económico y empleo de calidad**

Además de preservar derechos fundamentales como la participación política de nuestros ciudadanos y la preservación de un entorno seguro, resulta fundamental seguir impulsando crecimiento de nuestro Estado que permita a los ciudadanos desarrollar una actividad remunerada que contribuya a cubrir sus necesidades. Como parte fundamental del desarrollo de nuestra entidad, consideramos necesaria la presencia de un gobierno local eficiente, que impulse la economía de mercado y que ayude a la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas que existen. Así mismo, permitir el surgimiento de nuevas empresas que dinamicen los procesos económicos en la entidad.

De la misma forma, estamos a favor de políticas que favorezcan un desarrollo agropecuario que impulse el desarrollo de las comunidades rurales del estado, a fin de incrementar la producción y productividad del campo mexiquense.

Sabemos que la concepción del desarrollo no se opone a las buenas prácticas del cuidado en su entorno ambiental, sino que por el contrario, considera la conciencia ecológica como una exigencia social. Además de generar riqueza y bienestar en la comunidad mexiquense, seguiremos propiciando el constante crecimiento económico que procure el equilibrio entre los factores materiales, el cuidado y el medio ambiente.



Proponemos un proyecto económico sustentable que restaure las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y que privilegie el mantenimiento y cuidado de la vida en todas sus formas.

Estamos plenamente conscientes de que la base de todo el desarrollo económico parte del trabajo individual. Por ello, consideramos a los trabajadores como el motor principal de la economía, hecho que vuelve indispensable la creación de condiciones para el adecuado desempeño sus labores. Por ello, resulta de suma importancia seguir creando empleos formales y de calidad, fomentar el incremento de la productividad y un modelo efectivo de las relaciones laborales que permita un desarrollo adecuado en cada área específica de la actividad humana.

Estamos seguros de que es un deber procurar el acceso de los trabajadores a la seguridad social, así como asegurar que se les otorguen las prestaciones necesarias para el desarrollo de sus actividades diarias, con jornadas de trabajo y salarios justos de acuerdo a su desempeño.

Del mismo modo, sabemos de la importancia de procurar la capacidad de asociación de los trabajadores mexiquenses, permitiendo su organización en torno a sindicatos que hagan uso de las prerrogativas que les ofrece el desempeño de sus labores. Por lo tanto, es menester asegurarnos del absoluto respeto de los derechos laborales y de organización de los trabajadores, con la finalidad de cumplir los postulados de nuestra Constitución en cuanto a temas laborales se refiere.

Todo lo anterior es de vital importancia porque estamos seguros de que los esfuerzos de nuestros trabajadores son la fuerza que hace posible el desarrollo de nuestro estado, y

cuyos frutos deben ser recibidos de manera equitativa por todos los mexiquenses.

Para lograr el objetivo de una sociedad cada día más equitativa es fundamental mirar una de las banderas más importantes de nuestro instituto político: la justicia social, misma que nos obliga a procurar la obtención de los elementos materiales mínimos para que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, no sólo de subsistencia sino también de desarrollo, de oportunidades, de cultura y de ocio.

Para ello es necesario tener siempre presente cuál es el estado de la economía, no sólo a nivel nacional sino también regional y local; tener nociones de los elementos nacionales y locales que intervienen en el estado económico del municipio. El crecimiento económico es fundamental para alcanzar las metas de mejora en la sociedad, puesto que los temas económicos son los más sensibles en la vida de los ciudadanos, y es en los ingresos de una familia en donde se perciben acentuadamente los altibajos de la actuación de un gobierno, es por ello que el crecimiento económico sostenido es uno de los objetivos centrales de la actuación del Partido en el Congreso.

Por ello, nuestro Instituto Político está empeñado en formular propuestas constructivas que permitan al país contemplar un futuro más próspero y promisorio para las actuales y próximas generaciones; además, en atención a la solidaridad social que propugna, debe prestar atención prioritaria para los que menos tienen.

El desarrollo económico, distributivo, perdurable y más acelerado es eje de esta plataforma y es el pilar fundamental de la generación de empleos formales mejor remunerados, el cual es a su vez el centro de las políticas públicas del Partido.





Para conseguir este objetivo trazado es necesario articular las políticas estatales para fomentar las actividades productivas prioritarias, con la combinación de nuevas tecnologías que permitan la creación de empleos y la consolidación de proyectos estratégicos que fomenten el aprovechamiento de nuestro potencial.

#### **4.4 Desarrollo e inclusión social**

Para el Partido, no hay desarrollo social posible ni justo sin una amplia reforma que, tomando en cuenta las necesidades del crecimiento económico, considere a los que menos tienen. Coincidimos que el desarrollo económico debe atender las particularidades que caracterizan al Estado de México.

Este orden se encuentra vinculado con el desarrollo económico derivado de las actividades de los mexiquenses en los diferentes sectores de la economía. Dichas actividades tienen como objetivo primordial el incremento de la riqueza, sin olvidar que esa riqueza debe ser justamente distribuida entre los habitantes de nuestra entidad.

El desarrollo y crecimiento económico que conduce al país hacia un estadio de mayor desarrollo y justicia social, con mayores y mejores oportunidades para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos no puede estar desvinculado de dos elementos que les son inherentes e irrenunciables: la inclusión y la sustentabilidad.

Todos los sectores de la población están considerados como parte componente y necesaria para el desarrollo equitativo e integral.

Dentro del territorio mexiquense se alojan y conviven los más diversos grupos étnicos, de edad, de religión, de costumbres y



con diferentes capacidades físicas; en este sentido, resulta urgente comprender y buscar la forma de que cada uno de esos grupos se encuentre bien representado para continuar con el desarrollo de nuestra entidad. Esta diversidad, lejos de actuar como agente diferenciador, debe tomarse como indicador de la riqueza cultural y social de la entidad. Reconocemos la grandeza de nuestros grupos indígenas y mestizos, tomando como eje principal el afianzamiento de los valores auténticos de nuestra entidad. Por ello, el gobierno mexiquense es el encargado de buscar que no existan diferencias en el acceso a los servicios y que no se discrimine a ninguno de los mexiquenses bajo ninguna circunstancia. Necesitamos un gobierno que continúe procurando la igualdad de oportunidades para todos y que también siga atendiendo las necesidades de cada grupo, asegurando la convivencia pacífica y el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.

La equidad entre los ciudadanos es indispensable para el avance conjunto de la sociedad, por lo cual el principio de solidaridad social es pilar del desarrollo incluyente que alcance a todos a través de una atención focalizada para niños, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres, grupos indígenas, personas con discapacidad, y todos los sectores de la sociedad en general

Nos pronunciamos en favor de la igualdad de acceso a todos los mexiquenses en las áreas de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación y sostenemos que es tarea del gobierno estatal crear las condiciones para la participación de cada uno de estos grupos dentro de las actividades, velando que no exista discriminación, sino que, por el contrario, se propicie la convivencia de todos los sectores de la población. Buscamos ser un gobierno que continúe generando igualdad de oportunidades para todos y todas, donde el bienestar sea




accesible para todos los mexiquenses y que ayude en la construcción del desarrollo sostenible de nuestra entidad.

Estamos comprometidos con el total respeto a los derechos humanos, por lo que nos hemos de concentrar en ser un gobierno que contemple como prioridades el derecho a la vida, a la libertad y seguridad de los mexiquenses, además de vigilar, en cada momento, la inclusión, independientemente, del género, la raza, el culto, la etnia o la clase social.

#### **4.5 Educación de calidad efectiva**

Una característica fundamental para identificar el progreso de una sociedad, es la Educación. Para poder medir al avance de las sociedades en este aspecto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció el Índice de educación que “mide el progreso relativo de un país o un estado tomando en cuenta los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización”. Con ayuda de las herramientas metodológicas que ha aportado el PNUD, es necesario identificar el índice de educación de cada entidad federativa para conocer cuál es el lugar del Estado de México en el contexto nacional.

Así como todos tenemos el derecho a participar de los productos del desarrollo de nuestra entidad, otro de los derechos otorgados por Ley señala la obligación del Estado de impartir educación básica laica, obligatoria y gratuita. Sabemos que otro de los grandes pilares del desarrollo de nuestra entidad es la educación y tenemos la seguridad de que los mexiquenses que reciban una buena formación podrán contribuir de manera efectiva al desarrollo de nuestro Estado. Por eso, de acuerdo a las prerrogativas establecidas por el artículo 3º de la Constitución, consideramos necesario

A green shield-shaped icon with a dark grey circle inside is positioned in the top right corner.

establecer un gobierno que otorgue educación pública de calidad, con cobertura para cada uno de los niveles establecidos como obligatorios en la Carta Magna. Afirmamos el compromiso de mantener una educación pública, laica, democrática y obligatoria a la que tengan acceso todos los niños y jóvenes de nuestra entidad. Pero consideramos que además de entender la educación como derecho fundamental y como proveedora de las competencias necesarias para la vida laboral, la educación también debe actuar como instrumento para combatir las desigualdades sociales, por lo que resulta necesario establecer un modelo educativo en el que sea posible la movilidad social, propiciando las mismas oportunidades a todos nuestros niños y jóvenes.

En el mismo tenor y dada la diversidad que existe entre los habitantes de nuestra entidad, es necesario que un recurso tan valioso como la educación ayude a fomentar valores como la tolerancia y la inclusión, necesarios para la integración de los grupos minoritarios en los procesos de la vida cotidiana.

Creemos que la educación es un instrumento sumamente eficiente para reducir la pobreza, fortalecer la cooperación social, la legalidad y la seguridad, y por ello, educar se vuelve una responsabilidad compartida y constante entre la sociedad y el gobierno mexiquense.

Dicho objetivo únicamente es posible si logramos que la educación que se imparte en las instituciones mexiquenses fomente la innovación, la competitividad y la productividad de cada persona que se encuentra en las aulas. Por lo tanto, estamos convencidos de que la modernización y profesionalización de nuestros profesores es una pieza clave del proceso educativo que logrará que nuestros niños y



jóvenes cuenten con una formación de excelencia y redunde en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.


Nos pronunciamos por una educación que continúe impulsando a nuestros mexiquenses hacia la formación en la cultura y las artes, que ayude a nuestros niños y jóvenes en el desarrollo de las habilidades necesarias para abrir las fronteras del conocimiento. Una educación que también ayude en el fomento de las actividades deportivas y que nos permitan tener –al mismo tiempo- mexiquenses preparados y saludables.

Lo anterior significa que buscamos hacer de las aulas espacios de conocimiento en los que además se creen entornos de socialización y reproducción de los principios indispensables para la convivencia, donde se fortalezcan los valores que dan cuerpo a nuestra sociedad, donde se fomente la identidad estatal y donde se formen ciudadanos responsables, dispuestos a participar en la toma de decisiones públicas, respetuosos del medio ambiente y de la diversidad.

#### **4.6 Medio ambiente y sustentabilidad**

Frente a los embates del cambio climático, el medio ambiente se ha convertido en centro de atención de los gobiernos nacionales y locales. Hoy sabemos que el deterioro ambiental obedece a las acciones realizadas en contra de nuestro entorno, debemos comprometernos con el mantenimiento y mejora de las áreas naturales en las que nos desenvolvemos. Este compromiso puede verse reflejado en una toma de conciencia, pero, sobre todo, debe traducirse en acciones responsables y de cuidado del medio ambiente.

Conscientes de que la mayor riqueza que poseemos nos ha sido otorgada por la naturaleza, quien actúa como proveedora y a la vez como escenario donde se desarrolla la actividad

A green shield-shaped icon with a dark grey circle inside is positioned in the top right corner.

humana, el crecimiento económico debe tener lugar en equilibrio con el medio ambiente. Por tal motivo, el desarrollo de las actividades económicas debe realizarse de manera sustentable, y estamos a favor de que las tecnologías necesarias para el desarrollo del campo y de la actividad industrial sean adaptadas a los ecosistemas naturales.

Además de buscar el desarrollo sostenible, donde se genere mayor productividad que sea ecológicamente sana, consideramos indispensable la creación de políticas para las áreas urbanas con la finalidad de conservar –en la mayor medida posible– el equilibrio del medio ambiente.

Del mismo modo nos pronunciamos en favor de la conservación de las cuencas hidrológicas, cuyo cauce se encuentra en nuestro territorio estatal y consideramos urgente el tratamiento de aguas residuales y el uso responsable de los recursos hídricos que abastecen a nuestra población. También debemos esforzarnos por mejorar la calidad del aire, para que éste pueda ser liberado de gases contaminantes.

Como complemento de lo anterior, estamos a favor de la utilización de nuevas fuentes de energía, así como de energías limpias que, además de proveer a nuestra comunidad de los servicios básicos para una vida digna, ayuden al cuidado del medio ambiente. Necesitamos que el desarrollo tecnológico se desarrolle en perfecto equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente, siempre anteponiendo el cuidado de los elementos naturales a los avances tecnológicos. Hoy nuestro entorno precisa el uso de alternativas que permitan subsanar los problemas ecológicos; necesitamos crear áreas verdes, controlar la contaminación ambiental, mejorar la calidad de los combustibles, incrementar el transporte colectivo no



contaminante, pero, sobre todo, fomentar la conciencia ecológica en cada uno de nuestros ciudadanos.

Consideramos que es imperativa la educación ambiental, por lo que se debe continuar impulsando la concientización ecológica de los niños y jóvenes mexiquenses en el hogar y en las aulas, siempre tratando de erradicar las prácticas destructoras del ambiente natural. Además de ello, resulta de atención inmediata proponer leyes y reglamentos que responsabilicen las prácticas destructoras del equilibrio ambiental, así como la correcta sanción a los taladores de árboles y contaminadores de las cuencas de agua de la entidad.

Por otro lado, seguiremos dando soluciones a los problemas de salud derivados de los daños ocasionados al medio ambiente; por tanto, debemos replantear la manera de prevenir las enfermedades que son consecuencia de un medio contaminado por sustancias tóxicas y alimentos dañados, y que se han convertido en enfermedades degenerativas.

Sabemos que necesitamos de la cooperación de todos para la defensa y cuidado del medio ambiente; por ello es urgente la participación de los partidos políticos, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, etcétera, en aras de defender el patrimonio más importante que poseemos: la vida de todos los seres de nuestro planeta.

Por otra parte, haciendo un reconocimiento a la problemática que enfrentamos a nivel global como a nivel local sobre los abusos al medio ambiente que han sido provocados por la mano del hombre en el pasado, y aún en el presente, se deben mantener las políticas sobre el respeto al medio ambiente y a



la Tierra como hogar generoso de los seres humanos, el inexcusable cuidado y protección de los recursos naturales fundamentales, la permanente enseñanza y promoción de valores medio ambientales, la separación de residuos y reciclaje como responsabilidades sociales, entre otras. De esta manera se busca impregnar de forma transversal a todas las políticas públicas de un carácter de sustentabilidad para usufructo de los ciudadanos en el presente y la seguridad de su preservación de los elementos básicos de la vida humana responsable con su entorno.

#### **4.7 Equidad de género e igualdad de oportunidades**

Uno de nuestros principales objetivos como partido es alcanzar de manera plena la igualdad de condiciones para todos los mexiquenses, independientemente de su edad, etnia, religión y capacidades físicas. Sin duda alguna, para lograr nuestro objetivo es urgente propiciar las condiciones para que exista igualdad entre los hombres y las mujeres de nuestra entidad; por lo tanto, nos posicionamos a favor del estricto cumplimiento de las leyes que garantizan la participación, la libertad de decisión y de acción de las mujeres de nuestra entidad, buscando establecer un entorno que favorezca el pleno desarrollo de sus capacidades y de su vida laboral y familiar. Debemos continuar remplazando las prácticas de exclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana por las prácticas de una sociedad donde la equidad de género sea un hecho, y donde haya total respeto a las mujeres, ayudando a su inclusión en los aspectos laboral, educativo y político, en la misma medida en que se permite la participación de los hombres en dichos ámbitos.

En el aspecto laboral, nos posicionamos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo. Lo anterior será posible





por medio del establecimiento de una legislación que colabore en la adecuada incorporación de las mujeres en los distintos sectores de la industria, el campo, las empresas, los servicios, etcétera. Requerimos una legislación no sexista que apoye la formación y capacitación de profesionales en los distintos ramos de la economía y que ayude a que existan las mismas oportunidades de incorporación al campo laboral de los hombres y las mujeres de nuestra entidad.

Crear condiciones favorables para la equidad implica ofrecer condiciones que permitan el desempeño laboral de las mujeres que son madres, proporcionar periodos de maternidad de acuerdo a la ley y programas que ayuden con el cuidado de sus hijos en edades tempranas. Del mismo modo, es necesario que tanto hombres como mujeres perciban un salario bien remunerado como producto de su trabajo, así como asegurar las condiciones para que los miembros de ambos sexos posean empleo digno y permanente.

En el sector educativo, también es preciso seguir trabajando en la igualdad de oportunidades de acceso de las mujeres a los espacios educativos, así como procurar la disminución de la deserción de las mujeres por causas familiares o económicas.

Otro de nuestros objetivos es asegurar el acceso a la salud de las mujeres, principalmente en etapas cruciales como la maternidad y en temas como la salud reproductiva, donde se asegure que tanto ellas como sus descendientes tengan acceso al sistema de salud.

Reconocemos que existe una verdadera participación política de las mujeres y seguiremos vigilando su libre expresión en los espacios de toma de decisiones, favoreciendo su inclusión

dentro de los cargos públicos y productivos, por mencionar los más sonados. Se trata de colaborar en la construcción de la paridad de género con igual representación de hombres y mujeres.

Debemos asegurar que el género y la preferencia sexual no sean impedimentos para el estricto cumplimiento de los preceptos constitucionales y que tampoco se vuelvan una limitante para el desarrollo personal y el ejercicio de las libertades de cada uno de nuestros mexiquenses, pero sobre todo, debemos erradicar la violencia originada por motivos relacionados al género, ayudando así a la consolidación de un Estado que más allá de ser promotor del desarrollo, vigile el respeto a los derechos de las personas y les permita la convivencia en un ambiente de plena igualdad e inclusión.

#### **4.8 Oportunidades y retos para la juventud**

La población de nuestra entidad está conformada por cerca de 4.5 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años de edad; considerando que es un sector importante de la población y que además se encuentra en pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales, es indispensable dotarles de todas las herramientas necesarias para su posterior desarrollo como ciudadanos mexiquenses responsables.

Concebimos a los jóvenes como pieza fundamental de la renovación generacional y como depositarios de las decisiones que han de cambiar el destino de nuestra entidad; en ese sentido, reconocemos en ellos un grupo que se caracteriza por la pluralidad de opiniones y maneras de percibir la realidad, por lo que debe entenderse como un grupo de atención prioritaria.

Estamos obligados a encauzar la productividad y creatividad de nuestros jóvenes para evitar que migren dentro del territorio nacional o hacia el extranjero, pero, sobre todo, para que no sean víctimas de las adicciones o que se sumen a la realización de actividades ilegales. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso con la juventud mexiquense, quien ha de encarnar la renovación generacional en los más diversos rubros de la vida política, económica y social, así como la cultura y las artes, en aras de hacerlos depositarios del desarrollo de nuestra entidad.

Sabemos que una de las principales demandas de la población joven es el acceso a la educación, ya que de ella depende su formación y preparación para el campo laboral. Continuaremos ofreciendo a nuestros niños y jóvenes una educación integral que permita tanto el desarrollo de las habilidades humanas como el fomento del sentimiento de cooperación, solidaridad y valores. Por lo tanto, el gobierno mexiquense debe procurar la igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo y lograr una formación de excelencia en las diferentes disciplinas, todo con el fin de insertarse en el mercado laboral de acuerdo a sus competencias.

Según la Encuesta Estatal de la Juventud (2009), cerca de 40% de los jóvenes mexiquenses que ingresan al nivel de educación media superior no logra concluirla por falta de recursos económicos. Por tanto, debemos profundizar en las políticas que permitan a los jóvenes concluir el nivel de educación media superior y superior, evitando la deserción por carencias económicas, maternidades en adolescentes y falta de acceso a las aulas por condiciones geográficas. En este caso, nuestra preocupación por la educación de los jóvenes mexiquenses debe traducirse en incrementar y cualificar los apoyos del Gobierno Estatal por medio de becas y estímulos para que los jóvenes concluyan sus estudios adecuadamente.



En cuestiones laborales, es preciso ofrecer las condiciones para la inserción de los jóvenes en el campo laboral y con ello asegurar su participación en el desarrollo de la entidad. Por esta razón nuestro objetivo es fortalecer las políticas de “primer empleo”, así como realizar las acciones necesarias para asegurar un trabajo digno, ofreciendo oportunidades para el desarrollo profesional en el sector empresarial, gubernamental, educativo, etcétera, con salarios justos y tiempo libre para el esparcimiento.

También consideramos que es necesario fortalecer los programas que apoyan a los jóvenes emprendedores, permitiendo la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes para que estas dinamicen la economía estatal, que a la vez sirvan como fuente de empleo y desarrollo de nuestros jóvenes.

Es un hecho que los jóvenes son la fuerza renovadora de nuestra entidad, por lo que es de vital importancia fomentar su participación dentro de los espacios de toma de decisiones y en los órganos de representación popular. Para ello, estamos dispuestos a encontrar vías de ampliación de los espacios de participación política con la finalidad de que se involucren en el fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad.

Preocupados por la salud de los jóvenes, estamos convencidos de la importancia del combate a las adicciones, por lo que resulta indispensable hacer un gran esfuerzo para erradicar este mal de nuestra sociedad. Del mismo modo, debemos fortalecer el sistema de salud y la práctica del deporte como auxiliares en el combate a esta patología social. Somos conscientes de que una de las necesidades más importantes de nuestra juventud es la salud sexual y reproductiva, por lo



que es necesario redoblar esfuerzos para preservar la vida sexual de nuestros jóvenes, libre de enfermedades de transmisión sexual y otras patologías, con el fin de que puedan vivir su sexualidad en plenitud. De igual manera, es necesario fortalecer los programas de planificación familiar, evitando en la mayor medida embarazos adolescentes o no planeados.

Finalmente, en una época como la nuestra, en que la tecnología se ha convertido en una herramienta indispensable en todas las áreas del desarrollo humano, es deber del Gobierno Estatal asegurar que todos los niños y jóvenes de nuestra entidad cuenten con acceso a la tecnología de acuerdo a sus necesidades, asegurando así la igualdad de oportunidades y reduciendo la llamada “brecha digital”. Cada uno de nuestros postulados pretende que nuestro Estado sea el hogar de jóvenes saludables, plenos y con formación educativa de excelencia, que contribuyan de manera activa y que se comprometan con el desarrollo de nuestra entidad, pero, sobre todo, que gocen de todas las libertades y derechos que les otorgue la ley.

Durante los últimos años nuestro país ha dado un giro que ha logrado, entre otras cosas, la transformación de un país centralizado a uno que pone mucha mayor atención en las regiones. Nosotros somos partícipes de dicha percepción del territorio, acentuando la importancia de lo local en la dinámica del crecimiento económico y el desarrollo.

De acuerdo con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), publicada en 2016:

“Se amplió el concepto de “Área de Influencia” para dar paso a que se fomente la realización de servicio de valor agregado y se modificó el concepto de “Zona Económica Especial” (ZEE) para extender la gama de actividades económicas productivas

que podrán realizarse en las mismas, con énfasis en la innovación y desarrollo científico y tecnológico.”

Por tal motivo, las ZEE son consideradas como pieza clave del desarrollo económico. Para nosotros, el desarrollo de las regiones del Estado de México es indispensable. Por ello, el Gobierno Estatal debe replicar los esfuerzos del Gobierno Federal otorgando los incentivos y creando las condiciones necesarias para que tanto el sector privado como el público se sumen y apoyen el desarrollo de las regiones del Estado de México, siempre bajo las directrices de las políticas de industria sustentable, pero con énfasis primordial en las regiones.

Es necesario impulsar las Zonas Económicas Especiales, tomando como eje principal el concepto de región; para ello, nos hemos de sumar y apegar a la iniciativa federal de respetar el marco regulatorio que colabore con la creación de empleos. Para tal efecto, es necesario multiplicar los esfuerzos conjuntos entre la sociedad y las autoridades estatales que conduzcan al fortalecimiento de los sectores productivos, los haga más competitivos y los vea reflejados en la alta calidad de los productos que ofrecen.

Debemos crear la infraestructura necesaria para el crecimiento y el desarrollo de nuestra entidad en todas sus regiones. Para ello, es fundamental impulsar los mercados internos de cada una de las regiones, así como asegurar su conexión con otros mercados y regiones que les permitan abrirse a mayores oportunidades de expansión. Aunado a ello, es necesario compensar y equilibrar el crecimiento de las regiones, con la intención de que éstas alcancen el desarrollo que les permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, resolviendo las desigualdades regionales y con ello tener acceso a un desarrollo equitativo y justo.



Tenemos clara la importancia del desarrollo de las regiones de nuestro Estado, pues ello conducirá a alcanzar altas tasas de crecimiento económico, así como incrementar la cantidad de empleos bien remunerados y mejorar la conectividad entre las regiones. Además se obtendrá mayor cobertura del sistema de salud y se incrementará la seguridad de los barrios y colonias de los mexiquenses, sin dejar de lado, el sector educativo.

Entendiendo que el desarrollo regional es parte del federalismo, debemos centrar nuestra atención en la consolidación de las regiones de nuestro Estado a partir de sus vocaciones productivas y con base en la interacción entre las diversas regiones. Estamos convencidos que a través de ello habrá de forjarse una economía fuerte que nos permita ofrecer mejores condiciones a nuestros ciudadanos.

#### **4.9 Sociedad digital para todos**

El siglo pasado representó un periodo de gran avance para los seres humanos; como parte de todo este proceso, la tecnología fue cobrando una importancia nunca antes vista que se encuentra muy lejos de poder detenerse. El siglo XXI llegó con nuevos avances y nuevas formas de comunicación que han hecho la vida más práctica, pero que también ha marcado diferencias entre aquellos que tienen acceso a ellas y los que no lo tienen. Uno de estos casos es el acceso a internet, que se ha convertido en una herramienta básica en diferentes campos, principalmente en el económico, educativo y laboral.

Bajo este panorama es necesario tomar particular atención en el modo en que estamos incorporando estos constantes avances tecnológicos a la sociedad, la cual inicia en la escuela

pero está presente en todos los ámbitos de socialización. Por lo anterior, es fundamental que se integre la participación de la tecnología al mayor número de procedimientos posibles, tanto en el ámbito productivo como en el de gobierno, en el plano social como en el educativo que es el semillero del cual dependerá que las futuras generaciones tengan las herramientas suficientes para integrarse con el mayor dinamismo a las nuevas condiciones de la sociedad. En ese tenor, la atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología es fundamental desde el municipio, por lo cual éste deberá tener una postura que favorezca el derecho a Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo local, regional y nacional.

La “brecha tecnológica” está asociada no sólo a la capacidad de acercarse a los nuevos medios de información, sino a las diferencias que existen entre quienes tienen acceso a la tecnología y quienes se encuentran marginados de ella; esta brecha también es marcada por las diferencias de edades, género, educación y habilidades tecnológicas. Las diferencias socio-económicas han sido otro factor determinante, al segregar a los que menos tienen, al limitar sus posibilidades de acceso a la tecnología y al internet. Sumadas estas características, han dado origen a dos grupos distintos: alfabetizados y no alfabetizados, enfrentando a los primeros a un mundo más complejo y veloz al que no tienen acceso (Cimadevilla, 2009).

Tomando en cuenta lo anterior, no es difícil saber que la participación en la sociedad digital se determina por el grado de acceso de las personas a los medios masivos de comunicación y el acceso a la red (Gértrudix, 2011). Frente a





tal escenario, el entorno exige la alfabetización de todos los ciudadanos de nuestra entidad, por lo que una de nuestras herramientas más útiles debe ser la educación, que tiene la potestad de formar las competencias necesarias para la inclusión de nuestros ciudadanos en la sociedad de la información (Cantabrana, 2015).

De acuerdo a la Constitución, el Estado debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones como el internet. Por ello, todo mexicano tiene derecho al acceso a las comunicaciones y a hacer uso de las tecnologías, pero también a la gestión pública por medio del uso de medios electrónicos, implementando procedimientos que ayuden al aprovechamiento del desarrollo científico y el combate a la pobreza, así como a elevar el nivel de vida de los habitantes y lograr la igualdad de oportunidades.

De este modo, hoy nuestro objetivo es impulsar el uso de las plataformas tecnológicas para el apoyo de las funciones de gobierno que permitan tanto a éste como a los ciudadanos una mayor simplificación administrativa y mayor acercamiento con la gente.

Sabiendo las características de nuestro contexto, estamos conscientes de la necesidad de fortalecer los fundamentos de un gobierno digital que permita tener información al alcance de los servidores públicos para que éstos cumplan mejor con sus obligaciones. Sin embargo, tomando en cuenta las condiciones de la entidad, el cumplimiento de dichos objetivos únicamente será posible si se logra resolver el problema de la “brecha digital” y se asegura el igual acceso de todos los mexiquenses a las tecnologías de la información y comunicación.



## 5 EJES TEMÁTICOS

### 5.1 Gobernanza y participación ciudadana

Actualmente, nuestro objetivo común se basa en la participación ciudadana en la vida política, apoyándose en la libertad, justicia y pleno derecho en la toma de decisiones, en torno con los asuntos públicos de nuestra entidad. Se busca la práctica de una efectiva cultura democrática, como puente que conecte las relaciones entre sociedad y Estado, representado por el gobierno estatal.

Nuestra intención es la construcción de una ciudadanía participativa que se involucre en los asuntos públicos de la entidad; resulta indispensable la cooperación y participación de los ciudadanos no sólo por medio del sufragio, sino de forma activa y crítica, donde se haga valer los derechos humanos, y en particular el de libertad de expresión.

En ese sentido, la ciudadanía es y será el eje rector de la propuesta legislativa, en virtud de que los esfuerzos del partido desde su nacimiento han estado sustentados con el apoyo de la ciudadanía

Es así, que en la medida en que los ciudadanos asuman un rol cada vez más participativo y se vuelvan copartícipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, se harán simultáneamente corresponsables de los compromisos, éxitos y retos que encare la sociedad en su futuro inmediato.

Sabemos de la importancia de fortalecer nuevas formas de participación política en nuestra entidad (el plebiscito, el referéndum y la consulta popular) que además de hacer

escuchar las voces de la ciudadanía, haga visibles y sancionables las acciones de los servidores públicos. Así mismo, es preciso incorporar a las organizaciones políticas locales y de la sociedad civil, comités vecinales y comités de participación ciudadana en la solución de problemas concretos que atañen a los mexiquenses.

Sumando fuerzas, se transformará la política en pro de todos los mexiquenses. Por ello, tenemos la intención de construir un espacio que vigile el cuidado permanente de nuestro entorno, busquemos que la nueva cultura democrática sea el canal que haga escuchar las exigencias de protección ambiental, un espacio de soluciones a los problemas de nuestro entorno natural y, al mismo tiempo, un espacio de participación ciudadana.

Tales esfuerzos se deben dirigir al aumento de la calidad de la ciudadanía en sus militantes, simpatizantes y los ciudadanos en general a través del fomento de valores y principios democráticos, puesto que algunas de las carencias de la ciudadanía ya han sido diagnosticadas en el Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México, elaborado por el entonces Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral en (2014), y que dejan evidencia de que los ciudadanos deben tomar una participación más activa en los asuntos públicos y asumir su responsabilidad cívica frente al poder y la política.

Por ello, estamos comprometidos permanentemente con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia. Estamos comprometidos con una ciudadanía que se sustente en la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia y la participación social en la toma de decisiones, una ciudadanía que haga suyas las figuras de participación ciudadana y que exija cada vez más a las autoridades su apego a la



transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.


La ciudadanía incluyente, integral, participe y responsable, es la fuente que hará posible que los planteamientos del Partido no sean solo plausibles, sino que permitirán que su consecución y logros no sea un éxito aislado, que sea un modelo de actuación entre el gobierno y la sociedad en el que la toma de decisiones sea constante y conjunta, y goce de un apoyo social que permita la armonía entre los objetivos trazados, las acciones ejercidas y la más pertinente planeación del futuro.

Queremos que nuestras acciones reflejen el gran trabajo en equipo que siempre estará detrás de ellas, queremos hacer política de todos, para todos y hacer evidente que vivir juntos, implica, invariablemente, actuar juntos.

## **5.2 Seguridad y justicia**

La intención que buscamos es consolidar el modelo democrático ya que garantiza tanto el ejercicio de las actividades políticas como la participación de todos los ciudadanos mexiquenses en los procesos de toma de decisiones, así como el fortalecimiento de un Estado social y de derecho que responda a la demanda de seguridad e integridad de los mexiquenses y les dé certeza sobre la conservación de su patrimonio.

En ese contexto, la seguridad es un derecho fundamental e inalienable y su preservación es obligación plena del Estado, sin olvidar que el Estado de derecho es la base fundamental del ejercicio de gobierno.

A green shield-shaped icon with a dark grey circle inside is positioned in the top right corner.

Sabemos que lo anterior únicamente es posible colocando a los mexiquenses en el centro de las políticas de seguridad, atendiendo de manera prioritaria los problemas de seguridad y violencia, buscando soluciones viables por medio de la prevención, hecho que únicamente es viable trascendiendo a las políticas de seguridad pública y humana. Para lograrlo, es necesario un ejercicio de actualización de las leyes y normas, asegurando la protección y la seguridad de las personas y su patrimonio, y que a la vez se sancione cualquier atentado en contra de la vida, la integridad y las propiedades de los mexiquenses.

Sin embargo, nuestro objetivo no sólo depende de las políticas de seguridad susceptibles de implementarse; además de ello, es necesaria la consolidación de un sistema de justicia eficaz, entendiendo a esta última como la práctica de una actitud de total respeto hacia la vida y las posesiones de nuestros ciudadanos.

Para tal efecto, debemos comenzar buscando en todo momento la impartición de justicia real, honesta, expedita y transparente, procurando la sanción de los delitos, y sobre todo la atención de las víctimas; en suma, se trata de establecer un sistema de justicia moderno y ágil que permita la conservación del orden social en estricto apego a las normas establecidas por nuestra Carta Magna y la Constitución Estatal.

Para entender la problemática de seguridad en la entidad en esta plataforma legislativa se han tomado como base, datos elaborados por la organización civil “México Evalúa”, quienes se especializan en esta temática y se han dado a la tarea de generar el índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia.



Este índice permite conocer el contexto de inseguridad que enfrenta el país y los niveles que existen del fenómeno en cada una de las entidades federativas. Para la construcción de este indicador toman como principales variables la tasa de incidencia delictiva, la tasa de delitos con violencia, el crimen organizado, la tasa de violencia imprudencial y la percepción ciudadana medida a través de una encuesta.

El indicador de inseguridad y violencia en el Estado de México es un tema sensible, sobre el cual se debe trabajar arduamente, ya que hasta 2010 nuestra entidad se ubicaba en el lugar número seis con 52.57, lo que significa un nivel alto en este índice. Por otro lado, la media nacional es de 33.11, es decir es un indicador con nivel medio.

### **5.3 Crecimiento económico y empleo de calidad**

Además de preservar derechos fundamentales como la participación política de nuestros ciudadanos y la preservación de un entorno seguro, resulta fundamental seguir impulsando crecimiento de nuestro Estado que permita a los ciudadanos desarrollar una actividad remunerada que contribuya a cubrir sus necesidades. Como parte fundamental del desarrollo de nuestra entidad, consideramos necesaria la presencia de un gobierno local eficiente, que impulse la economía de mercado y que ayude a la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas que existen. Así mismo, permitir el surgimiento de nuevas empresas que dinamicen los procesos económicos en la entidad.

De la misma forma, estamos a favor de políticas que favorezcan un desarrollo agropecuario que impulse el desarrollo de las comunidades rurales del estado, a fin de



incrementar la producción y productividad del campo mexiquense.

Sabemos que la concepción del desarrollo no se opone a las buenas prácticas del cuidado en su entorno ambiental, sino que por el contrario, considera la conciencia ecológica como una exigencia social. Además de generar riqueza y bienestar en la comunidad mexiquense, seguiremos propiciando el constante crecimiento económico que procure el equilibrio entre los factores materiales, el cuidado y el medio ambiente.

Proponemos un proyecto económico sustentable que restaure las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y que privilegie el mantenimiento y cuidado de la vida en todas sus formas.

Estamos plenamente conscientes de que la base de todo el desarrollo económico parte del trabajo individual. Por ello, consideramos a los trabajadores como el motor principal de la economía, hecho que vuelve indispensable la creación de condiciones para el adecuado desempeño sus labores. Por ello, resulta de suma importancia seguir creando empleos formales y de calidad, fomentar el incremento de la productividad y un modelo efectivo de las relaciones laborales que permita un desarrollo adecuado en cada área específica de la actividad humana.

Estamos seguros de que es un deber procurar el acceso de los trabajadores a la seguridad social, así como asegurar que se les otorguen las prestaciones necesarias para el desarrollo de sus actividades diarias, con jornadas de trabajo y salarios justos de acuerdo a su desempeño.

Del mismo modo, sabemos de la importancia de procurar la capacidad de asociación de los trabajadores mexiquenses,



permitiendo su organización en torno a sindicatos que hagan uso de las prerrogativas que les ofrece el desempeño de sus labores. Por lo tanto, es menester asegurarnos del absoluto respeto de los derechos laborales y de organización de los trabajadores, con la finalidad de cumplir los postulados de nuestra Constitución en cuanto a temas laborales se refiere.

Todo lo anterior es de vital importancia porque estamos seguros de que los esfuerzos de nuestros trabajadores son la fuerza que hace posible el desarrollo de nuestro estado, y cuyos frutos deben ser recibidos de manera equitativa por todos los mexiquenses.

Para lograr el objetivo de una sociedad cada día más equitativa es fundamental mirar una de las banderas más importantes de nuestro instituto político: la justicia social, misma que nos obliga a procurar la obtención de los elementos materiales mínimos para que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, no sólo de subsistencia sino también de desarrollo, de oportunidades, de cultura y de ocio.

Para ello es necesario tener siempre presente cuál es el estado de la economía, no sólo a nivel nacional sino también regional y local; tener nociones de los elementos nacionales y locales que intervienen en el estado económico del municipio. El crecimiento económico es fundamental para alcanzar las metas de mejora en la sociedad, puesto que los temas económicos son los más sensibles en la vida de los ciudadanos, y es en los ingresos de una familia en donde se perciben acentuadamente los altibajos de la actuación de un gobierno, es por ello que el crecimiento económico sostenido es uno de los objetivos centrales de la actuación del Partido en el Congreso.





Por ello, nuestro Instituto Político está empeñado en formular propuestas constructivas que permitan al país contemplar un futuro más próspero y promisorio para las actuales y próximas generaciones; además, en atención a la solidaridad social que propugna, debe prestar atención prioritaria para los que menos tienen.

El desarrollo económico, distributivo, perdurable y más acelerado es eje de esta plataforma y es el pilar fundamental de la generación de empleos formales mejor remunerados, el cual es a su vez el centro de las políticas públicas del Partido. Para conseguir este objetivo trazado es necesario articular las políticas estatales para fomentar las actividades productivas prioritarias, con la combinación de nuevas tecnologías que permitan la creación de empleos y la consolidación de proyectos estratégicos que fomenten el aprovechamiento de nuestro potencial.

#### **5.4 Desarrollo e inclusión social**

Para el Partido, no hay desarrollo social posible ni justo sin una amplia reforma que, tomando en cuenta las necesidades del crecimiento económico, considere a los que menos tienen. Coincidimos que el desarrollo económico debe atender las particularidades que caracterizan al Estado de México.

Este orden se encuentra vinculado con el desarrollo económico derivado de las actividades de los mexiquenses en los diferentes sectores de la economía. Dichas actividades tienen como objetivo primordial el incremento de la riqueza, sin olvidar que esa riqueza debe ser justamente distribuida entre los habitantes de nuestra entidad.



El desarrollo y crecimiento económico que conduce al país hacia un estadio de mayor desarrollo y justicia social, con mayores y mejores oportunidades para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos no puede estar desvinculado de dos elementos que les son inherentes e irrenunciables: la inclusión y la sustentabilidad.

Todos los sectores de la población están considerados como parte componente y necesaria para el desarrollo equitativo e integral.

Dentro del territorio mexiquense se alojan y conviven los más diversos grupos étnicos, de edad, de religión, de costumbres y con diferentes capacidades físicas; en este sentido, resulta urgente comprender y buscar la forma de que cada uno de esos grupos se encuentre bien representado para continuar con el desarrollo de nuestra entidad. Esta diversidad, lejos de actuar como agente diferenciador, debe tomarse como indicador de la riqueza cultural y social de la entidad. Reconocemos la grandeza de nuestros grupos indígenas y mestizos, tomando como eje principal el afianzamiento de los valores auténticos de nuestra entidad. Por ello, el gobierno mexiquense es el encargado de buscar que no existan diferencias en el acceso a los servicios y que no se discrimine a ninguno de los mexiquenses bajo ninguna circunstancia. Necesitamos un gobierno que continúe procurando la igualdad de oportunidades para todos y que también siga atendiendo las necesidades de cada grupo, asegurando la convivencia pacífica y el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.

La equidad entre los ciudadanos es indispensable para el avance conjunto de la sociedad, por lo cual el principio de solidaridad social es pilar del desarrollo incluyente que alcance a todos a través de una atención focalizada para niños, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres, grupos



indígenas, personas con discapacidad, y todos los sectores de la sociedad en general

Nos pronunciamos en favor de la igualdad de acceso a todos los mexiquenses en las áreas de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación y sostenemos que es tarea del gobierno estatal crear las condiciones para la participación de cada uno de estos grupos dentro de las actividades, velando que no exista discriminación, sino que, por el contrario, se propicie la convivencia de todos los sectores de la población. Buscamos ser un gobierno que continúe generando igualdad de oportunidades para todos y todas, donde el bienestar sea accesible para todos los mexiquenses y que ayude en la construcción del desarrollo sostenible de nuestra entidad.

Estamos comprometidos con el total respeto a los derechos humanos, por lo que nos hemos de concentrar en ser un gobierno que contemple como prioridades el derecho a la vida, a la libertad y seguridad de los mexiquenses, además de vigilar, en cada momento, la inclusión, independientemente, del género, la raza, el culto, la etnia o la clase social.

### **5.5 Educación de calidad efectiva**

Una característica fundamental para identificar el progreso de una sociedad, es la Educación. Para poder medir al avance de las sociedades en este aspecto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció el Índice de educación que “mide el progreso relativo de un país o un estado tomando en cuenta los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización”. Con ayuda de las herramientas metodológicas que ha aportado el PNUD, es necesario identificar el índice de educación de cada entidad



federativa para conocer cuál es el lugar del Estado de México en el contexto nacional.

Así como todos tenemos el derecho a participar de los productos del desarrollo de nuestra entidad, otro de los derechos otorgados por Ley señala la obligación del Estado de impartir educación básica laica, obligatoria y gratuita. Sabemos que otro de los grandes pilares del desarrollo de nuestra entidad es la educación y tenemos la seguridad de que los mexiquenses que reciban una buena formación podrán contribuir de manera efectiva al desarrollo de nuestro Estado. Por eso, de acuerdo a las prerrogativas establecidas por el artículo 3º de la Constitución, consideramos necesario establecer un gobierno que otorgue educación pública de calidad, con cobertura para cada uno de los niveles establecidos como obligatorios en la Carta Magna. Afirmamos el compromiso de mantener una educación pública, laica, democrática y obligatoria a la que tengan acceso todos los niños y jóvenes de nuestra entidad. Pero consideramos que además de entender la educación como derecho fundamental y como proveedora de las competencias necesarias para la vida laboral, la educación también debe actuar como instrumento para combatir las desigualdades sociales, por lo que resulta necesario establecer un modelo educativo en el que sea posible la movilidad social, propiciando las mismas oportunidades a todos nuestros niños y jóvenes.

En el mismo tenor y dada la diversidad que existe entre los habitantes de nuestra entidad, es necesario que un recurso tan valioso como la educación ayude a fomentar valores como la tolerancia y la inclusión, necesarios para la integración de los grupos minoritarios en los procesos de la vida cotidiana.



Creemos que la educación es un instrumento sumamente eficiente para reducir la pobreza, fortalecer la cooperación social, la legalidad y la seguridad, y por ello, educar se vuelve una responsabilidad compartida y constante entre la sociedad y el gobierno mexiquense.

Dicho objetivo únicamente es posible si logramos que la educación que se imparte en las instituciones mexiquenses fomente la innovación, la competitividad y la productividad de cada persona que se encuentra en las aulas. Por lo tanto, estamos convencidos de que la modernización y profesionalización de nuestros profesores es una pieza clave del proceso educativo que logrará que nuestros niños y jóvenes cuenten con una formación de excelencia y redunde en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Nos pronunciamos por una educación que continúe impulsando a nuestros mexiquenses hacia la formación en la cultura y las artes, que ayude a nuestros niños y jóvenes en el desarrollo de las habilidades necesarias para abrir las fronteras del conocimiento. Una educación que también ayude en el fomento de las actividades deportivas y que nos permitan tener –al mismo tiempo- mexiquenses preparados y saludables.

Lo anterior significa que buscamos hacer de las aulas espacios de conocimiento en los que además se creen entornos de socialización y reproducción de los principios indispensables para la convivencia, donde se fortalezcan los valores que dan cuerpo a nuestra sociedad, donde se fomente la identidad estatal y donde se formen ciudadanos responsables, dispuestos a participar en la toma de decisiones públicas, respetuosos del medio ambiente y de la diversidad.


## **5.6 Medio ambiente y sustentabilidad**

Frente a los embates del cambio climático, el medio ambiente se ha convertido en centro de atención de los gobiernos nacionales y locales. Hoy sabemos que el deterioro ambiental obedece a las acciones realizadas en contra de nuestro entorno, debemos comprometernos con el mantenimiento y mejora de las áreas naturales en las que nos desenvolvemos. Este compromiso puede verse reflejado en una toma de conciencia, pero, sobre todo, debe traducirse en acciones responsables y de cuidado del medio ambiente.

Conscientes de que la mayor riqueza que poseemos nos ha sido otorgada por la naturaleza, quien actúa como proveedora y a la vez como escenario donde se desarrolla la actividad humana, el crecimiento económico debe tener lugar en equilibrio con el medio ambiente. Por tal motivo, el desarrollo de las actividades económicas debe realizarse de manera sustentable, y estamos a favor de que las tecnologías necesarias para el desarrollo del campo y de la actividad industrial sean adaptadas a los ecosistemas naturales.

Además de buscar el desarrollo sostenible, donde se genere mayor productividad que sea ecológicamente sana, consideramos indispensable la creación de políticas para las áreas urbanas con la finalidad de conservar –en la mayor medida posible– el equilibrio del medio ambiente.

Del mismo modo nos pronunciamos en favor de la conservación de las cuencas hidrológicas, cuyo cauce se encuentra en nuestro territorio estatal y consideramos urgente el tratamiento de aguas residuales y el uso responsable de los recursos hídricos que abastecen a nuestra población. También debemos esforzarnos por mejorar la calidad del aire, para que éste pueda ser liberado de gases contaminantes.

A green shield-shaped icon with a dark grey circle inside is positioned in the top right corner.

Como complemento de lo anterior, estamos a favor de la utilización de nuevas fuentes de energía, así como de energías limpias que, además de proveer a nuestra comunidad de los servicios básicos para una vida digna, ayuden al cuidado del medio ambiente. Necesitamos que el desarrollo tecnológico se desarrolle en perfecto equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente, siempre anteponiendo el cuidado de los elementos naturales a los avances tecnológicos. Hoy nuestro entorno precisa el uso de alternativas que permitan subsanar los problemas ecológicos; necesitamos crear áreas verdes, controlar la contaminación ambiental, mejorar la calidad de los combustibles, incrementar el transporte colectivo no contaminante, pero, sobre todo, fomentar la conciencia ecológica en cada uno de nuestros ciudadanos.

Consideramos que es imperativa la educación ambiental, por lo que se debe continuar impulsando la concientización ecológica de los niños y jóvenes mexiquenses en el hogar y en las aulas, siempre tratando de erradicar las prácticas destructoras del ambiente natural. Además de ello, resulta de atención inmediata proponer leyes y reglamentos que responsabilicen las prácticas destructoras del equilibrio ambiental, así como la correcta sanción a los taladores de árboles y contaminadores de las cuencas de agua de la entidad.

Por otro lado, seguiremos dando soluciones a los problemas de salud derivados de los daños ocasionados al medio ambiente; por tanto, debemos replantear la manera de prevenir las enfermedades que son consecuencia de un medio contaminado por sustancias tóxicas y alimentos dañados, y que se han convertido en enfermedades degenerativas.

Sabemos que necesitamos de la cooperación de todos para la defensa y cuidado del medio ambiente; por ello es urgente la participación de los partidos políticos, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, etcétera, en aras de defender el patrimonio más importante que poseemos: la vida de todos los seres de nuestro planeta.

Por otra parte, haciendo un reconocimiento a la problemática que enfrentamos a nivel global como a nivel local sobre los abusos al medio ambiente que han sido provocados por la mano del hombre en el pasado, y aún en el presente, se deben mantener las políticas sobre el respeto al medio ambiente y a la Tierra como hogar generoso de los seres humanos, el inexcusable cuidado y protección de los recursos naturales fundamentales, la permanente enseñanza y promoción de valores medio ambientales, la separación de residuos y reciclaje como responsabilidades sociales, entre otras. De esta manera se busca impregnar de forma transversal a todas las políticas públicas de un carácter de sustentabilidad para usufructo de los ciudadanos en el presente y la seguridad de su preservación de los elementos básicos de la vida humana responsable con su entorno.

### **5.7 Equidad de género e igualdad de oportunidades**

Uno de nuestros principales objetivos como partido es alcanzar de manera plena la igualdad de condiciones para todos los mexiquenses, independientemente de su edad, etnia, religión y capacidades físicas. Sin duda alguna, para lograr nuestro objetivo es urgente propiciar las condiciones para que exista igualdad entre los hombres y las mujeres de nuestra entidad; por lo tanto, nos posicionamos a favor del estricto cumplimiento de las leyes que garantizan la participación, la libertad de





decisión y de acción de las mujeres de nuestra entidad, buscando establecer un entorno que favorezca el pleno desarrollo de sus capacidades y de su vida laboral y familiar. Debemos continuar remplazando las prácticas de exclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana por las prácticas de una sociedad donde la equidad de género sea un hecho, y donde haya total respeto a las mujeres, ayudando a su inclusión en los aspectos laboral, educativo y político, en la misma medida en que se permite la participación de los hombres en dichos ámbitos.

En el aspecto laboral, nos posicionamos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo. Lo anterior será posible por medio del establecimiento de una legislación que colabore en la adecuada incorporación de las mujeres en los distintos sectores de la industria, el campo, las empresas, los servicios, etcétera. Requerimos una legislación no sexista que apoye la formación y capacitación de profesionales en los distintos ramos de la economía y que ayude a que existan las mismas oportunidades de incorporación al campo laboral de los hombres y las mujeres de nuestra entidad.

Crear condiciones favorables para la equidad implica ofrecer condiciones que permitan el desempeño laboral de las mujeres que son madres, proporcionar periodos de maternidad de acuerdo a la ley y programas que ayuden con el cuidado de sus hijos en edades tempranas. Del mismo modo, es necesario que tanto hombres como mujeres perciban un salario bien remunerado como producto de su trabajo, así como asegurar las condiciones para que los miembros de ambos sexos posean empleo digno y permanente.

En el sector educativo, también es preciso seguir trabajando en la igualdad de oportunidades de acceso de las mujeres a



los espacios educativos, así como procurar la disminución de la deserción de las mujeres por causas familiares o económicas.

Otro de nuestros objetivos es asegurar el acceso a la salud de las mujeres, principalmente en etapas cruciales como la maternidad y en temas como la salud reproductiva, donde se asegure que tanto ellas como sus descendientes tengan acceso al sistema de salud.

Reconocemos que existe una verdadera participación política de las mujeres y seguiremos vigilando su libre expresión en los espacios de toma de decisiones, favoreciendo su inclusión dentro de los cargos públicos y productivos, por mencionar los más sonados. Se trata de colaborar en la construcción de la paridad de género con igual representación de hombres y mujeres.

Debemos asegurar que el género y la preferencia sexual no sean impedimentos para el estricto cumplimiento de los preceptos constitucionales y que tampoco se vuelvan una limitante para el desarrollo personal y el ejercicio de las libertades de cada uno de nuestros mexiquenses, pero sobre todo, debemos erradicar la violencia originada por motivos relacionados al género, ayudando así a la consolidación de un Estado que más allá de ser promotor del desarrollo, vigile el respeto a los derechos de las personas y les permita la convivencia en un ambiente de plena igualdad e inclusión.

## **5.8 Oportunidades y retos para la juventud**

La población de nuestra entidad está conformada por cerca de 4.5 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años de edad; considerando que es un sector importante de la población y

que además se encuentra en pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales, es indispensable dotarles de todas las herramientas necesarias para su posterior desarrollo como ciudadanos mexiquenses responsables.

Concebimos a los jóvenes como pieza fundamental de la renovación generacional y como depositarios de las decisiones que han de cambiar el destino de nuestra entidad; en ese sentido, reconocemos en ellos un grupo que se caracteriza por la pluralidad de opiniones y maneras de percibir la realidad, por lo que debe entenderse como un grupo de atención prioritaria.

Estamos obligados a encauzar la productividad y creatividad de nuestros jóvenes para evitar que migren dentro del territorio nacional o hacia el extranjero, pero, sobre todo, para que no sean víctimas de las adicciones o que se sumen a la realización de actividades ilegales. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso con la juventud mexiquense, quien ha de encarnar la renovación generacional en los más diversos rubros de la vida política, económica y social, así como la cultura y las artes, en aras de hacerlos depositarios del desarrollo de nuestra entidad.

Sabemos que una de las principales demandas de la población joven es el acceso a la educación, ya que de ella depende su formación y preparación para el campo laboral. Continuaremos ofreciendo a nuestros niños y jóvenes una educación integral que permita tanto el desarrollo de las habilidades humanas como el fomento del sentimiento de cooperación, solidaridad y valores. Por lo tanto, el gobierno mexiquense debe procurar la igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo y lograr una formación de excelencia en las diferentes



disciplinas, todo con el fin de insertarse en el mercado laboral de acuerdo a sus competencias.

Según la Encuesta Estatal de la Juventud (2009), cerca de 40% de los jóvenes mexiquenses que ingresan al nivel de educación media superior no logra concluirla por falta de recursos económicos. Por tanto, debemos profundizar en las políticas que permitan a los jóvenes concluir el nivel de educación media superior y superior, evitando la deserción por carencias económicas, maternidades en adolescentes y falta de acceso a las aulas por condiciones geográficas. En este caso, nuestra preocupación por la educación de los jóvenes mexiquenses debe traducirse en incrementar y cualificar los apoyos del Gobierno Estatal por medio de becas y estímulos para que los jóvenes concluyan sus estudios adecuadamente.

En cuestiones laborales, es preciso ofrecer las condiciones para la inserción de los jóvenes en el campo laboral y con ello asegurar su participación en el desarrollo de la entidad. Por esta razón nuestro objetivo es fortalecer las políticas de “primer empleo”, así como realizar las acciones necesarias para asegurar un trabajo digno, ofreciendo oportunidades para el desarrollo profesional en el sector empresarial, gubernamental, educativo, etcétera, con salarios justos y tiempo libre para el esparcimiento.

También consideramos que es necesario fortalecer los programas que apoyan a los jóvenes emprendedores, permitiendo la aparición de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes para que estas dinamicen la economía estatal, que a la vez sirvan como fuente de empleo y desarrollo de nuestros jóvenes.



Es un hecho que los jóvenes son la fuerza renovadora de nuestra entidad, por lo que es de vital importancia fomentar su participación dentro de los espacios de toma de decisiones y en los órganos de representación popular. Para ello, estamos dispuestos a encontrar vías de ampliación de los espacios de participación política con la finalidad de que se involucren en el fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad.

Preocupados por la salud de los jóvenes, estamos convencidos de la importancia del combate a las adicciones, por lo que resulta indispensable hacer un gran esfuerzo para erradicar este mal de nuestra sociedad. Del mismo modo, debemos fortalecer el sistema de salud y la práctica del deporte como auxiliares en el combate a esta patología social. Somos conscientes de que una de las necesidades más importantes de nuestra juventud es la salud sexual y reproductiva, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para preservar la vida sexual de nuestros jóvenes, libre de enfermedades de transmisión sexual y otras patologías, con el fin de que puedan vivir su sexualidad en plenitud. De igual manera, es necesario fortalecer los programas de planificación familiar, evitando en la mayor medida embarazos adolescentes o no planeados.

Finalmente, en una época como la nuestra, en que la tecnología se ha convertido en una herramienta indispensable en todas las áreas del desarrollo humano, es deber del Gobierno Estatal asegurar que todos los niños y jóvenes de nuestra entidad cuenten con acceso a la tecnología de acuerdo a sus necesidades, asegurando así la igualdad de oportunidades y reduciendo la llamada “brecha digital”. Cada uno de nuestros postulados pretende que nuestro Estado sea el hogar de jóvenes saludables, plenos y con formación educativa de excelencia, que contribuyan de manera activa y que se comprometan con el desarrollo de nuestra entidad,



pero, sobre todo, que gocen de todas las libertades y derechos que les otorgue la ley.


Durante los últimos años nuestro país ha dado un giro que ha logrado, entre otras cosas, la transformación de un país centralizado a uno que pone mucha mayor atención en las regiones. Nosotros somos partícipes de dicha percepción del territorio, acentuando la importancia de lo local en la dinámica del crecimiento económico y el desarrollo.

De acuerdo con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), publicada en 2016:

“Se amplió el concepto de “Área de Influencia” para dar paso a que se fomente la realización de servicio de valor agregado y se modificó el concepto de “Zona Económica Especial” (ZEE) para extender la gama de actividades económicas productivas que podrán realizarse en las mismas, con énfasis en la innovación y desarrollo científico y tecnológico.”

Por tal motivo, las ZEE son consideradas como pieza clave del desarrollo económico. Para nosotros, el desarrollo de las regiones del Estado de México es indispensable. Por ello, el Gobierno Estatal debe replicar los esfuerzos del Gobierno Federal otorgando los incentivos y creando las condiciones necesarias para que tanto el sector privado como el público se sumen y apoyen el desarrollo de las regiones del Estado de México, siempre bajo las directrices de las políticas de industria sustentable, pero con énfasis primordial en las regiones.

Es necesario impulsar las Zonas Económicas Especiales, tomando como eje principal el concepto de región; para ello, nos hemos de sumar y apegar a la iniciativa federal de respetar el marco regulatorio que colabore con la creación de empleos. Para tal efecto, es necesario multiplicar los esfuerzos

A green shield-shaped icon with a dark grey circle inside is positioned in the top right corner.

conjuntos entre la sociedad y las autoridades estatales que conduzcan al fortalecimiento de los sectores productivos, los haga más competitivos y los vea reflejados en la alta calidad de los productos que ofrecen.

Debemos crear la infraestructura necesaria para el crecimiento y el desarrollo de nuestra entidad en todas sus regiones. Para ello, es fundamental impulsar los mercados internos de cada una de las regiones, así como asegurar su conexión con otros mercados y regiones que les permitan abrirse a mayores oportunidades de expansión. Aunado a ello, es necesario compensar y equilibrar el crecimiento de las regiones, con la intención de que éstas alcancen el desarrollo que les permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, resolviendo las desigualdades regionales y con ello tener acceso a un desarrollo equitativo y justo.

Tenemos clara la importancia del desarrollo de las regiones de nuestro Estado, pues ello conducirá a alcanzar altas tasas de crecimiento económico, así como incrementar la cantidad de empleos bien remunerados y mejorar la conectividad entre las regiones. Además se obtendrá mayor cobertura del sistema de salud y se incrementará la seguridad de los barrios y colonias de los mexiquenses, sin dejar de lado, el sector educativo.

Entendiendo que el desarrollo regional es parte del federalismo, debemos centrar nuestra atención en la consolidación de las regiones de nuestro Estado a partir de sus vocaciones productivas y con base en la interacción entre las diversas regiones. Estamos convencidos que a través de ello habrá de forjarse una economía fuerte que nos permita ofrecer mejores condiciones a nuestros ciudadanos.



## 5.9 Sociedad digital para todos

El siglo pasado representó un periodo de gran avance para los seres humanos; como parte de todo este proceso, la tecnología fue cobrando una importancia nunca antes vista que se encuentra muy lejos de poder detenerse. El siglo XXI llegó con nuevos avances y nuevas formas de comunicación que han hecho la vida más práctica, pero que también ha marcado diferencias entre aquellos que tienen acceso a ellas y los que no lo tienen. Uno de estos casos es el acceso a internet, que se ha convertido en una herramienta básica en diferentes campos, principalmente en el económico, educativo y laboral.

Bajo este panorama es necesario tomar particular atención en el modo en que estamos incorporando estos constantes avances tecnológicos a la sociedad, la cual inicia en la escuela pero está presente en todos los ámbitos de socialización. Por lo anterior, es fundamental que se integre la participación de la tecnología al mayor número de procedimientos posibles, tanto en el ámbito productivo como en el de gobierno, en el plano social como en el educativo que es el semillero del cual dependerá que las futuras generaciones tengan las herramientas suficientes para integrarse con el mayor dinamismo a las nuevas condiciones de la sociedad. En ese tenor, la atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología es fundamental desde el municipio, por lo cual éste deberá tener una postura que favorezca el derecho a Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo local, regional y nacional.

La “brecha tecnológica” está asociada no sólo a la capacidad de acercarse a los nuevos medios de información, sino a las



diferencias que existen entre quienes tienen acceso a la tecnología y quienes se encuentran marginados de ella; esta brecha también es marcada por las diferencias de edades, género, educación y habilidades tecnológicas. Las diferencias socio-económicas han sido otro factor determinante, al segregar a los que menos tienen, al limitar sus posibilidades de acceso a la tecnología y al internet. Sumadas estas características, han dado origen a dos grupos distintos: alfabetizados y no alfabetizados, enfrentando a los primeros a un mundo más complejo y veloz al que no tienen acceso (Cimadevilla, 2009).

Tomando en cuenta lo anterior, no es difícil saber que la participación en la sociedad digital se determina por el grado de acceso de las personas a los medios masivos de comunicación y el acceso a la red (Gértrudix, 2011). Frente a tal escenario, el entorno exige la alfabetización de todos los ciudadanos de nuestra entidad, por lo que una de nuestras herramientas más útiles debe ser la educación, que tiene la potestad de formar las competencias necesarias para la inclusión de nuestros ciudadanos en la sociedad de la información (Cantabrana, 2015).

De acuerdo a la Constitución, el Estado debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones como el internet. Por ello, todo mexicano tiene derecho al acceso a las comunicaciones y a hacer uso de las tecnologías, pero también a la gestión pública por medio del uso de medios electrónicos, implementando procedimientos que ayuden al aprovechamiento del desarrollo científico y el combate a la pobreza, así como a elevar el nivel de vida de los habitantes y lograr la igualdad de oportunidades.

De este modo, hoy nuestro objetivo es impulsar el uso de las plataformas tecnológicas para el apoyo de las funciones de gobierno que permitan tanto a éste como a los ciudadanos una mayor simplificación administrativa y mayor acercamiento con la gente.

Sabiendo las características de nuestro contexto, estamos conscientes de la necesidad de fortalecer los fundamentos de un gobierno digital que permita tener información al alcance de los servidores públicos para que éstos cumplan mejor con sus obligaciones. Sin embargo, tomando en cuenta las condiciones de la entidad, el cumplimiento de dichos objetivos únicamente será posible si se logra resolver el problema de la “brecha digital” y se asegura el igual acceso de todos los mexiquenses a las tecnologías de la información y comunicación.

## **6. GLOSARIO**

**“C”**



## **Campaña electoral**

Conjunto de actividades llevadas a cabo por partidos políticos, coaliciones, candidatos registrados, dirigentes políticos, militantes, afiliados o simpatizantes con la finalidad de solicitar el voto ciudadano a favor de un candidato, fórmula o planilla para su acceso a un cargo de elección popular y difundir sus plataformas electorales o programas de gobierno.

## **Candidatos**

Ciudadano que postula un partido político como aspirante a un cargo de elección popular en el Estado de México, para contender en un proceso Electoral, teniendo actividades de ley una vez obtenida la candidatura.

## **Candidaturas**

Aspiración de un ciudadano para contender en un proceso electoral para un cargo de elección popular y que sea postulado por un partido político

## **Ciudadano (mexicano)**

Es el varón o la mujer que, por mandato constitucional, tiene 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir, sujeto a derechos y obligaciones.

## **Código**

Código Electoral del Estado de México



## **Constitución Federal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)**

Ley suprema y fundamental de la nación denominada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y la división de poderes de la federación.

“L”

### **Ley**

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“P”

### **Partido Político**

Entidad de interés público que tiene como finalidad promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación popular y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público.

### **Partido Político Local**

Aquél que cuenta con registro otorgado por el Instituto Electoral del Estado de México.

### **Partido Político Nacional**

Aquél que cuenta con registro otorgado por el Instituto Federal Electoral.

### **Plataforma electoral**



Propuesta que por ley, los partidos políticos deben registrar en la institución electoral para que su candidato la presente ante los ciudadanos, informándolos de los compromisos que está dispuesto a adquirir en caso de que su voto le favorezca.

### **Poder Legislativo**

Poder constitucional de acuerdo con la división de poderes; el ejercicio de este poder se encuentra representado en la Legislatura del Estado de México y sus integrantes son elegidos mediante elección popular.

## **7. BIBLIOGRAFÍA.**



- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015) *Evolución de la Pobreza por ingresos 1990-2010*.

Disponible en:

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-lasdimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>

- Gobierno de la República (2015) *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)*. Disponible en: <http://pnd.gob.mx>

- Gobierno del Estado de México (2015) *Plan Estatal de Desarrollo (2011-2017)*. Disponible en:

[http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan\\_de\\_desarrollo/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm)

- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) (2013) *Estadística Básica del Sector Educación en el Estado de México 2013*. Disponible en:

<http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICAB>

[AMUNISE/Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20Municipal%20del%20Sector%20Educaci%C3%B3n%202013.pdf](http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICAB/AMUNISE/Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20Municipal%20del%20Sector%20Educaci%C3%B3n%202013.pdf)

- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) (2013) *Estadística Básica del Sector Salud en el Estado de México 2013*. Disponible en:

<http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABS>

[ECSA/Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20Municipal%20del%20Sector%20Salud%202013.pdf](http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABS/ECSA/Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica%20Municipal%20del%20Sector%20Salud%202013.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014), Estadísticas a propósito del día del médico.

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/medico0.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2004), Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Disponible en:  
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/enfermera04.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015) Sociedad del Conocimiento. Disponible en:  
[http://www.oas.org/es/temas/sociedad\\_conocimiento.asp](http://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2017) *Declaración de Principios* Disponible en:  
<http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/NuestroPartido/Documentos.aspx>
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2017) *Estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. Disponible en:  
<http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/Documentos/Estatutos2017.pdf>
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2017) *Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional*. Disponible en:  
<http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/Documentos/ProgramadeAccion2017.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011) Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Disponible en:  
[http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/acercadelasecretaria/publicaciones/groups/public/documents/edomex\\_archivo/sedesem\\_pdf\\_public\\_idh\\_2.pdf](http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/acercadelasecretaria/publicaciones/groups/public/documents/edomex_archivo/sedesem_pdf_public_idh_2.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015) *Consulta del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales Federales*. Disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron\\_de\\_Beneficiarios](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios)